

La soberanía energética no será sacrificando con fracking la vida de las comunidades y sus territorios

- La Presidenta Claudia Sheinbaum olvida su compromiso de campaña de no permitir el desarrollo del fracking en México.
- Tras dos décadas de aplicación masiva del fracking en EE.UU., existe amplia evidencia científica que documenta los impactos ambientales y sociales de esta técnica.
- El Comité de científicos y expertos debería buscar las mejores rutas para salir de nuestra dependencia al gas y los combustibles fósiles, no cómo mantenernos en ella.
- El Gobierno omite que la soberanía no puede alcanzarse dando la espalda a la población, sacrificando territorios y el futuro de las siguientes generaciones.

México, 9 de abril de 2026.- El anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum en la conferencia matutina de ayer no deja lugar a dudas: el gobierno federal abrió la puerta al fracking en México. La presidenta planteó la posibilidad de explotar gas no convencional y anunció un comité científico para evaluar si esa explotación es viable. En los hechos, se trata de un giro político que contradice el compromiso de la 4T asumido por la hoy presidenta de no permitir la explotación de hidrocarburos mediante fracking en el país. Desde la presentación del Plan Estratégico de Pemex 2025-2035, la política energética de esta administración se ha articulado en torno al mal llamado gas “natural”. El principal componente del gas fósil es el metano que, lejos de ser un combustible de transición, acelera la emergencia climática y obstaculiza el avance real hacia una transición energética. El gas fósil, igual que el petróleo y el carbón son los principales responsables del calentamiento del planeta, como lo han demostrado científicos e instancias internacionales como el IPCC.

Explorar una versión ‘sustentable’ del fracking puede sonar prometedor en el discurso, pero en los hechos no existe. La evidencia científica que demuestra los riesgos y efectos nocivos por el desarrollo de fracking ha sido compilada por científicos independientes y comprometidos de Estados Unidos desde hace 15 años, ellos han organizado de forma rigurosa la evidencia científica, que en su edición de 2023 reunió más de 2,300 estudios científicos publicados que muestran un sólido consenso científico: “Los riesgos y los daños del fracking para la salud pública y el clima son reales y van en aumento.”¹ Nos preguntamos si no sería más oportuno enfocar el trabajo científico mexicano en buscar soluciones para acabar con la dependencia a los combustibles fósiles, y en su lugar demos pasos decisivos y acelerados hacia la transición energética justa, libre de combustibles fósiles, en línea con los múltiples acuerdos internacionales suscritos por el país en materia de cambio climático. El comité de personas científicas y expertas que plantea la Presidenta debería responder a las necesidades del pueblo de forma

¹ Concerned Health Professionals of New York, & Physicians for Social Responsibility. (2023). Compendium of Scientific, Medical, and Media Findings Demonstrating Risks and Harms of Fracking and Associated Gas and Oil Infrastructure, 9th edition. <https://concernedhealthny.org/compendium/>

independiente, y el pueblo lo ha manifestado claramente: ¡No necesitamos fracking, necesitamos igualdad, justicia energética y climática!

Uno de los temas centrales de la búsqueda del “fracking sustentable” es el uso de agua. En la mañana, se mencionó la posibilidad del uso de agua residual tratada, agua congénita producida por campos petroleros en etapas avanzadas de explotación e incluso agua de mar. Para este fin, se necesitarían construir plantas de tratamiento para la remoción de sólidos, materia orgánica y sales. El uso de agua residual tratada ha sido probado en diferentes zonas de Estados Unidos de América, pero no se ha vuelto una práctica común debido a sus elevados costos. El tratamiento se basa en sistemas que requieren una inversión inicial considerable de entre 5 y 10 millones de dólares por instalación.² Las plantas también generan altos costos operativos, debido al alto consumo energético necesario para tratar agua de alta salinidad. Por ejemplo, tratar un solo barril de agua producida mediante evaporación puede costar entre 3 y 6 dólares³. **¿Asumiré Pemex estos costos, pese a su ya elevada deuda?**

La soberanía energética no se logrará a través de la extracción de las reservas menguantes de gas en México. Aún cuando se pudiera extraer todo el gas que hay en nuestro subsuelo, este sería insuficiente para abastecer la creciente demanda de gas fósil.

Las proyecciones de producción de gas fósil planteadas en el Plan Estratégico de Pemex establecen que hacia 2035, se alcanzaría un volumen de 4,988 MMpcd (Miles de millones de pies cúbicos diarios) lo cual no alcanzaría para cubrir la actual demanda que es de 9,000 MMpcd. Como bien señaló la presidenta, el sector que más consume gas fósil en México es el industrial, en su mayoría industria manufacturera integrada por capitales transnacionales que, además de explotar la mano de obra nacional, explotan y contaminan nuestra agua, suelos y aire, dejando una larga estela de pasivos ambientales, impactos sociales y a la salud en los territorios donde se instalan. **Apostar por la extracción de gas fósil con fracking es consolidar el modelo fósil y corporativo que profundiza desigualdades territoriales y debilita la autonomía energética comunitaria.**⁴

Según lo ha señalado Pemex en su Plan Estratégico 2025-2035, “existen importantes retos en la producción de gas, que implican inversiones adicionales para fortalecer la infraestructura y garantizar la eficiencia operativa”. Para ello, desde el mismo Plan se plantea la reapertura de los contratos mixtos, es decir, por sí solo Pemex tendría complicaciones para afrontar el desarrollo de los ambiciosos proyectos de producción de gas fósil, por lo tanto tendría que recurrir a la iniciativa privada, que sin duda ya está afilando sus estrategias para ofrecer sus servicios.

² Ferrari, L. (2026). ¿Fracking en México?. <https://www.revistaserendipia.com/ciencia/e3-energ%C3%ADa-ecolog%C3%ADa-econom%C3%ADa/fracking-en-m%C3%A9xico/>

³ Fracking Wastewater Treatment Market (2025). <https://www.researchandmarkets.com/reports/6093234/fracking-wastewater-treatment-market-global>

⁴ CartoCrítica (2026), El espejismo del fracking, 10 mitos del optimismo petrolero en México, https://cdn.prod.website-files.com/654e437b10183d040adb220c/69971294829b9a8369349a45_El%20espejismo%20del%20fracking_10%20mitos%20del%20optimismo%20petrolero%20en%20Mexico.pdf

Pero entonces, ¿depositaría Sheinbaum la soberanía de México en compañías estadounidenses con la experiencia, la tecnología y el capital para desarrollar fracking y explotar yacimientos complejos?

Para los territorios que ya han sido sacrificados y sufren los impactos de la industria petrolera, no hay forma -mucho menos científica- de demostrar que la industria del gas y el petróleo es sustentable y no genera impactos negativos en el ambiente y la salud de los pueblos y todas las personas.

Esto quedó evidenciado durante el mes de marzo cuando comunidades costeras del Golfo de México vivieron, y vivirán por varios años, los impactos del derrame del Golfo de México, del que ni Pemex ni el gobierno se han hecho responsables, lo que atenta contra la vida y formas comunitarias indígenas sensibles en su relación con el mar y sus lagunas.

De igual forma, las y los habitantes de Las Choapas, Veracruz, vivieron en carne propia la explosión del pozo exploratorio Krem-1 y después de un mes, continúan respirando el gas fósil del incendio que sigue sin ser controlado por Pemex. Ir por la ruta de más pozos de gas fósil, convencionales o no convencionales, significa una sentencia de muerte para comunidades indígenas y campesinas que, lejos de beneficiarse del desarrollo que la Presidenta dice pondrá al centro, hacen frente con sus propios medios a los impactos ambientales y sanitarios de los desastres de la industria fósil que luego los gobiernos, como el actual, se niegan a reconocer. Al centro debería estar la vida digna para todas y todos, empezando por quienes sistemáticamente han sido marginados.

Las comunidades indígenas y campesinas de la Huasteca Potosina, Veracruz, Puebla, Nuevo León y Coahuila, desde hace más de 10 años, tienen clara su demanda: **la vida y los territorios se cuidan y defienden. No están disponibles para el extractivismo voraz.** Este mandato fue recogido primero por Andrés Manuel López Obrador y después por la Presidenta Sheinbaum, quien en campaña se comprometió a atender este mandato que hoy claramente está siendo traicionado.⁵

La ONU, a través de sus diferentes órganos, también ha señalado la necesidad de salir de la dependencia de los combustibles fósiles. Simon Stiell, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en marzo de 2026, señaló: “La dependencia de los combustibles fósiles está erosionando la seguridad y la soberanía nacionales, reemplazándolas por la subordinación y el aumento de los costes.”⁶ Esta decisión también resulta incompatible con los compromisos de México en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de acción climática y transición energética. Asimismo, la Relatora Especial sobre cambio climático del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los

⁵ Claudia Sheinbaum 2024-2030. 100 pasos para la transformación. Morena (2024), p..48, https://alertas-v3.directoriolegislativo.org/pkenu2d3z0v9v27fr73p7cce_CSP100.pdf

⁶ ONU Cambio Climático, <https://unfccc.int/es/news/jefe-de-onu-cambio-climatico-la-dependencia-de-los-combustibles-fosiles-esta-erosionando-la>

Derechos Humanos señaló que conforme a la mejor información científica disponible, los Estados deben prohibir sin más demora el fracking.⁷

En 2025, la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitieron Opiniones Consultivas en relación con las obligaciones de los Estados en materia de cambio climático, llegando a conclusiones muy similares: prevenir daños significativos al ambiente, incluyendo al sistema climático, es una obligación de todos los Estados del mundo, sin excusa ni excepción.

La obligación de prevenir involucra múltiples acciones que los Estados deben asumir, así como principios que deben incorporar en sus procesos y decisiones. Deben aplicar un estándar de debida diligencia estricto al tratarse de industrias que históricamente han contribuido más al cambio climático. Estas obligaciones no son abstractas. En caso de que el Estado Mexicano falle en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales podría estar cometiendo un acto internacionalmente ilícito y ser imputable por ello.

Finalmente, el Estado Mexicano no debe olvidar sus obligaciones en materia de derechos humanos establecidas en la Constitución y en diversos instrumentos internacionales que ha suscrito, entre ellos, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, a la Participación Pública y a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú) y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Un ambiente limpio, sano y sostenible, así como todos sus elementos sustantivos y procedimentales, es una precondition indispensable para el disfrute de muchos otros derechos humanos.

Como bien sabe Claudia Sheinbaum, pues fue una de sus compromisos electorales que la llevaron a la presidencia, para las comunidades y los habitantes de San Luis Potosí, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila, y Nuevo León, el fracking no es una opción ni es sustentable, el mandato que pretende ser incumplido se mantiene: **¡No al fracking, ni aquí ni allá, ni hoy ni nunca!**

Contactos de prensa

Alejandra Jiménez (784 117 6209)

Manuel Llano (55 4388 4067)

Suscriben:

Alianza Mexicana contra el Fracking

Acción Colectiva Socioambiental, A.C.

Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio - APIIDTT

Asociación Ecológica Santo Tomás, A.C.

Caminantes del Desierto A.C.

CartoCrítica, A.C.

⁷ Elisa Morguera. 2025. ACNUDH. La necesidad imperiosa de desfosilizar nuestras economías. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/HRC/59/42>

Casa La Comuna
Centro de Derechos Humanos de los pueblos del Sur de Veracruz Bety Cariño
Centro de Derechos Humanos -Espacios para la Defensa, el Florecimiento y Apoyo Comunitario (CDH-ESPADAC)
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C. (CAM)
Centro de Investigación y Capacitación Rural (CEDICAR)
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)
Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, AC (CEPIADET)
CinePirata Saltillo
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)
Colectiva Cambiémosla Ya!
Conexiones Climáticas
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS)
Colectiva Afekta
Colectiva Feminista MAPAS
Colectiva Prietodisidente Oración Caribe
Colectivo Feminista Mercedes Olivera
Colectivo Hacer Tequio - Oaxaca.
Colectivo Sí a la Vida, la lucha de General Cepeda, Coahuila
CORASON Defensa del Territorio
COPARNAT- Comité Parrense Protector de los Recursos Naturales A.C.
DECA, Equipo Pueblo
Defensa Ambiental del Noroeste (DAN)
Desarrollo y aprendizaje solidario A.C.
DinoColectivo Verde de Coahuila
Engenera, A.C.
Enlace Comunicación y Capacitación A.C.
Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Espacio DESCA)
EsGasFósil
Frente Feminista de Saltillo
Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual.
Fundación para la Justicia
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
GeoComunes
Greenpeace México, A.C.
Grupo Territorio Género y Extractivismo
Hola Amigue (colectiva trans)
Impunidad Cero
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)
Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO)
Instituto de la Naturaleza y Sociedad de Oaxaca.
Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

Justicia para Eugui Roy
Laboratorio de Transpolticas del Hábitat A.C.
Laboratorio Etnosonoro del Mayrán
La Sandía Digital, Laboratorio de Cultura Audiovisual A.C.
LINGO, Leave It In The Ground
Marcha Mundial de las Mujeres México
Mirrors of the Global South _ Espejos del Sur Global
Mujer y Medio Ambiente A.C.
Nado por las Ballenas, A.C.
Niños, Voces y música de la tierra en Movimiento
Nosotras y el Mar
Nuestro Futuro A.C.
Nuestros Mares A.C.
Nuestro Futuro Nuestra Energía
Observatorio Ciudadano Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA)
Observatorio del Extractivismo en México.
Ojo de Agua Comunicación
Proceso de Articulacion de la Sierra de Santa Marta
Sembradoras Mujeres Momoxcas
Sin Fronteras IAP
Sociedad Cooperativa Chac Lol, Yucatán

Tejiendo Redes Infancia
Territorios Diversos para la Vida, A.C. (Terra Vida)
Tochan nuestra casa AC
Tequio Jurídico A.C.
Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo. UCIZONI
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas de Oaxaca
#UnRíoEnElRío, en defensa del Río Santa Catarina
Veredas AC